



NUM. ....

18 ABR. 1994

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

021

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº**

**DR. JAMIL MAHAD WITT  
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO**

**CONSIDERANDO**

es facultad de la Dirección de Recursos Humanos administrar los subsistemas de personal.

es necesario fortalecer la planta de Docentes del Centro Artesanal "Manuel Cabeza de Vaca", a fin de mantener el alto nivel académico de la Educación Municipal.

mediante oficio 822 la señora Rosángela Adoun, Directora de Educación y Cultura solicita el traslado administrativo y presupuestario de un puesto de Profesor de 9na. categoría.

de las atribuciones que me confiere el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

**RESUELVO:**

Único: Trasladar administrativa y presupuestariamente un (1) puesto de la Dirección de Educación y Cultura.

	FUESTO	SUELDO	DE:	A:
Dirección de Educación Artesanal (Sector Rural)			Centro Artesanal	Centro Artesanal
Loachamín Gardalupe	Profesor 9na. categ.	294.610	Santa Mariana de Jesús	Manuel Cabeza de Vaca

La presente Resolución tendrá vigencia desde el 1ro. de mayo de 1994.

En la ejecución se encargarán las Direcciones de: Programación, Financiera y de Recursos Humanos.

Quese,

*Jamil Mahad Witt*  
**JAMIL MAHAD WITT**  
Alcalde Metropolitano de Quito

EC/esg  
14



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
ALCALDIA

El Ecuador ha sido, es  
será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

### PARA LA FIRMA DEL SEÑOR ALCALDE

#### REGIMEN CIVIL Y DOCENTE

- Concesión y pago de viáticos al exterior de funcionarios, empleados y docentes.
- Nombramientos: Provisional, accidental, regular.
- Resoluciones administrativas de Escalas de sueldos básicos y remuneraciones.
- Destituciones.

#### REGIMEN LABORAL

- Autorización para el pago de viáticos al exterior de trabajadores.

MC/esg  
94-04-20